



Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación

Dirección de Conservación del Suelo y Lucha contra la Desertificación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Periódico Digital

Entrega N.º 13

SUMARIO

NOTA DE TAPA

1.-Segundo Concurso
Internacional de Fotografía de
la UNCCD.
Fecha de cierre 17/07/09.

BREVES

2.-Concurso de Proyectos de
Agua, Tercera Edición.

NOTA

3.-Imágenes de la
desertificación.

Periódico Digital elaborado por
la Dirección de Conservación
del Suelo y Lucha contra la
Desertificación de la Secretaría
de Ambiente y Desarrollo
Sustentable

San Martín 451, 4.º piso
Oficina 434 (1004)
Ciudad Autónoma de Bs. As.
REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. (5411) 4348-8567/73
Fax (5411) 4348-8265

Proyecto PNUD ARG/06/008
"Construcción de Alianzas
Estratégicas Financieras para
la Consolidación del Programa
de Acción Nacional de Lucha
contra la Desertificación en

Nota de Tapa

Segundo Concurso Internacional de Fotografía de la UNCCD. Fecha de cierre 17/07/09.

La Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD), en colaboración con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, lanza su Segundo Concurso Internacional de Fotografía.

El objetivo es concientizar a la sociedad en general acerca de las problemáticas de la degradación de la tierra y de la desertificación, así como también, de sus consecuencias sociales.

El jurado, integrado por destacadas personalidades, seleccionará las tres mejores fotos que muestren, conceptual y artísticamente, tanto los esfuerzos de la población por preservar la tierra y el agua en zonas secas, como la relación entre las personas afectadas y los ecosistemas en estas zonas.

Este año, el lema para el Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación —que se celebrará el próximo 17 de junio— es: "Conservar la tierra y el agua = asegurar nuestro futuro común". Por ello, esta temática ha sido elegida para concientizar a la sociedad acerca de la interdependencia global de los recursos naturales en el mundo, como la tierra, el agua o el clima en su conjunto.

Durante la mayor parte del siglo pasado y, particularmente, desde el final de la Guerra Fría, el mundo ha sufrido un cambio paradigmático. Así, la noción de seguridad se ha expandido más allá de la idea de la protección que las naciones soberanas deben proporcionar en relación con los actos hostiles. La seguridad es, en estos momentos, una noción que implica asegurar la libertad de la gente y que, además, reconoce el desarrollo sostenible como una parte del proceso.

La desertificación, la degradación de la tierra y la sequía amenazan la seguridad humana al despojar a la gente de sus formas de vida, mediante la privación de los alimentos, del acceso al agua, de los medios para la realización de actividades económicas e, incluso, de sus propios hogares. El fracaso de las políticas y el cambio climático ejercen más presión sobre el suelo. Cuando no se puede garantizar el agua potable o el suministro de alimentos, las poblaciones migran frecuentemente a zonas donde creen que pueden encontrarlos. Las estimaciones más recientes indican que el número de desplazados medioambientales ronda entre los 17 y los 24 millones de personas en todo el mundo. Está

AGENDA

4 al 15 de mayo: Nueva York, EEUU

17.º Período de Sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

5 de mayo a las 20 h. En el Canal Encuentro se emitirá el ciclo "Nuev@s Herramient@s", compuesto por cuatro capítulos. En estos se narran las actividades de los Centros de Enseñanza y Acceso Informático en el marco de sus respectivas comunidades. Los capítulos corresponden a los centros ubicados en las provincias de Mendoza, Tucumán, Formosa y Córdoba.

Las repeticiones se emiten los martes a las 2.30 h, los miércoles a las 14 h, los jueves a las 7.30 h, los sábados a las 10 h y los domingos a las 17 h.

Para más información, consultar:
www.programamipc.gov.ar

7 y 8 de mayo: Buenos Aires
Reunión de Coordinadores de los Sitios Piloto del Proyecto LADA.

Como parte de la Agenda Ambiental hacia el Bicentenario, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación invita a todas las organizaciones de la sociedad civil argentina a participar de la Iniciativa Ambiental Comunitaria, cuyo objetivo principal es apoyar aquellos proyectos que mejoren las condiciones ambientales de las comunidades.

En este sentido, el Estado otorgará fondos a 64 proyectos e invitará a empresas comprometidas con la Responsabilidad Social Empresaria a sumarse al emprendimiento realizando aportes adicionales, los que posibilitarán efectuar un segundo llamado.

Los proyectos deben enmarcarse en problemáticas ambientales, como producción y consumo sustentable, y ordenamiento territorial y calidad del ambiente. Todos ellos deben ser abordados desde un enfoque participativo y representativo de los diferentes sectores y dimensiones: juventud, sindicatos, género, tercera edad,

Argentina"



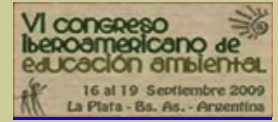
previsto que, de aquí al año 2050, 200 millones de personas tendrán que migrar debido a cuestiones medioambientales.

La inminente pérdida de tierras fértiles —como lo predijeron muchos científicos— y el calentamiento global, así como los efectos que acompañan a estos fenómenos, tales como la sequía y las inundaciones, dirigen el desplazamiento mundial de las masas, pero, también, desestabilizan sociedades enteras e, indirectamente, promueven conflictos relacionados con la escasez de recursos. Las personas más desfavorecidas son las más afectadas por este escenario, ya que su entorno medioambiental es el más vulnerable, por lo que sus familias y sus comunidades se hallan en un riesgo constante.

El estilo de vida de cada ser humano contribuye a la presión que afecta a la tierra y a la atmósfera. La continua degradación y la desertificación de las tierras por la sobreexplotación y los cultivos no sostenibles, así como el despilfarro de los recursos naturales como el agua y los combustibles fósiles, desempeñan un papel crucial en esta materia. A través de este concurso fotográfico, se pretende generar un sentimiento de implicación de la sociedad para que cada uno, desde su lugar, cuide un poco más el planeta.

organizaciones estudiantiles, movimientos sociales, universidad, ciencia y tecnología, salud, etc. La recepción de proyectos cierra el **20 de mayo a las 15 h.** Más datos en iac_proyectos@ambiente.gov.ar o al teléfono (011) 4348 8661.

28 de mayo: Buenos Aires
13.ª Reunión de la Comisión Asesora Nacional del Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación



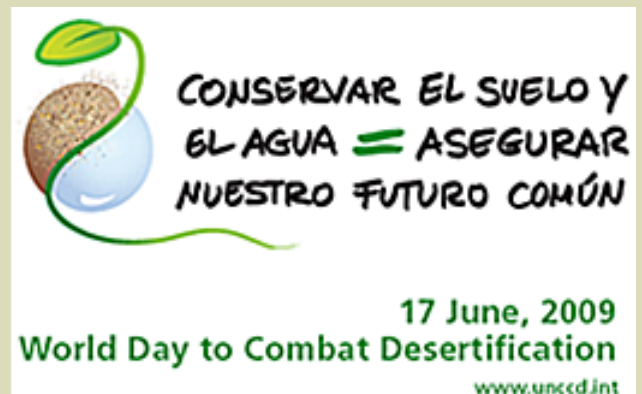
La primera edición del Concurso Internacional de Fotografía fue realizada en el año 2005.

Para más datos acerca de este, consultar en www.unccd.int/publicinfo/photo/awards/awards.php

El jurado

El jurado internacional elegirá al ganador de acuerdo con la temática de la UNCCD. El eje central es la promoción de la gestión sostenible de la tierra como la clave para asegurar el futuro. El jurado estará compuesto por las siguientes personalidades:

- .-Sra. Maïga Sina Damba: Ministra para la Promoción de la Mujer, la Juventud y la Familia de Mali.
- .-Sr. Michael Martin: Fotógrafo medioambiental.
- .-Sr. Nicolas Hulot: Experto en Medio Ambiente, fundador y presidente de la Fundación Nicolas Hulot.
- .-Sr. Jürgen Nakott: Editor a cargo de Ciencias de la Vida del "National Geographic Deutschland".
- .-Sr. Luc Gnacadja: Secretario Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.
- .-Sr. Florian Von Der Fecht: Fotógrafo argentino especialista en paisajes y naturaleza.



Los premios

Los premios para los ganadores del Concurso Internacional de Fotografía serán los siguientes:

Primer premio, 1500 Euros; segundo premio, 1000 Euros; tercer premio 500 Euros. También, habrá un premio especial de 500 Euros para la mejor foto tomada en la República Argentina.

Además, el ganador del primer premio será invitado a participar en la ceremonia de entrega de premios que tendrá lugar durante la realización de la COP 9 en Buenos Aires, Argentina. Este evento se llevará a cabo entre el 22 de septiembre y el 2 de octubre de 2009. Los costos del traslado y de la estadía del ganador serán cubiertos por los organizadores del evento.

Reglas Oficiales

1) Los participantes deberán enviar las fotografías, preferiblemente, por correo electrónico con una resolución de 72dpi, en formato JPEG, a tamaño 800x600 pixels, paisaje o retrato, y en color. Las fotografías preseleccionadas deberán presentarse nuevamente en CD y la imagen a 300dpi en un folio tamaño A3. Si no se tiene acceso a esta tecnología, los negativos de las imágenes deberán enviarse por mail y serán devueltos, una vez escaneados por la UNCCD.

2) Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías.

3) La UNCCD no se hace responsable de los trabajos que no lleguen a tiempo, de los que se extravíen, ni de aquellos que lleguen dañados.

4) Los participantes deberán poseer los derechos de autor de las fotografías presentadas, por si fuera necesario certificar la autenticidad de las mismas.

5) Los fotógrafos se reservan los derechos de las imágenes presentadas al Concurso Internacional de Fotografía, pero la UNCCD conserva su derecho ilimitado para utilizar las fotografías presentadas con propósitos no lucrativos de información pública, sin ningún costo. En ese caso, se dará el crédito pertinente a los fotógrafos.

6) Las fotografías presentadas al Concurso Internacional de Fotografía no se devolverán y pasarán a ser propiedad de la UNCCD.

7) Las decisiones que emitan los jueces serán finales e irrevocables.

8) Los nombres de los ganadores del Concurso Internacional de Fotografía se darán a conocer el día 17 de agosto de 2009 y se los notificará por correo electrónico. El ganador del primer premio será invitado a participar en la ceremonia de entrega de premios.

9) Los empleados y los familiares más cercanos de los miembros de la UNCCD y de las instituciones que financian el proyecto no son considerados aptos para la participación en el Concurso Internacional de Fotografía.

10) Los ganadores son responsables de cualquier gasto adicional relacionado con el viaje.

11) El último día para la presentación de los trabajos es el 17 de julio de 2009.



Criterios de valoración

Los jueces evaluarán cada una de las fotografías de los participantes sobre la base de una escala numérica del 1 al 10 y teniendo en cuenta la relación de la imagen con la temática propuesta.

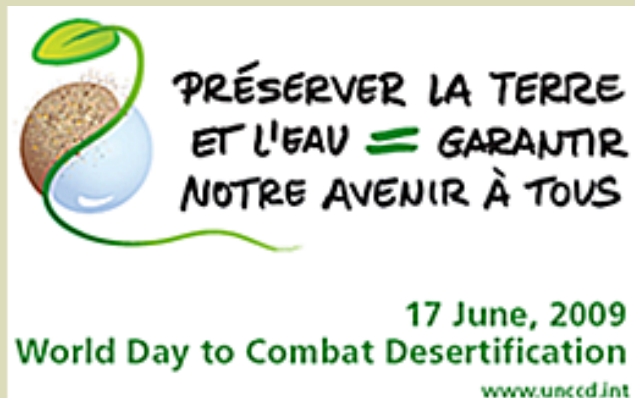
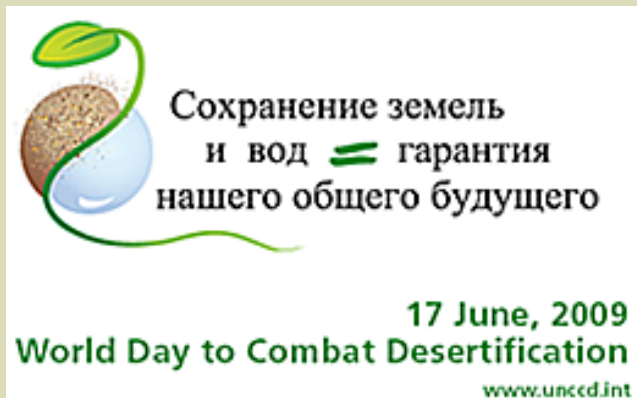
En consecuencia, se premiarán los trabajos que describan con mayor precisión la relación entre las personas y los ecosistemas afectados por la desertificación, o los esfuerzos de la población por preservar la tierra y el agua de una

mayor destrucción.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- .-Conceptuales
- .-Artísticos
- .-Excelencia técnica

En el eventual caso en que dos o más fotografías obtengan el mismo resultado, se dará preferencia a aquellas imágenes cuya puntuación sea mayor, de acuerdo al orden de las categorías 1 al 3.



Participación

Se ruega completar el impreso de participación disponible en la página web www.unccd.int/publicinfo/photocontest/menu.php e indicar que se aceptan las bases y el procedimiento del Concurso Internacional de Fotografía de la UNCCD, el cual podrá ser enviado de forma electrónica.

En el cuerpo del correo electrónico, deberá proporcionar la siguiente información:

- .-Nombre del participante
- .-Ciudadanía
- .-País en el que ha sido tomada la fotografía
- .-Número de teléfono
- .-Correo electrónico

Las fotografías deberán ser remitidas por separado a esta dirección: photo@unccd.int.

Para más información, se pueden consultar las páginas web:

www.unccd.int
www.ambiente.gov.ar/?idarticulo=6862

Breves

Concurso de Proyectos de Agua, Tercera Edición

La Fundación Vida Silvestre y Coca-Cola de Argentina, con el apoyo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, realizan la Tercera Edición del Concurso de Proyectos de Agua.

Esta edición está dirigida a todas las organizaciones sociales con personería jurídica y con domicilio legal en la República Argentina que lleven a cabo, regularmente, actividades o proyectos en las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, La Rioja, Catamarca, Formosa, Chaco, Santiago del Estero y Mendoza, y que cuenten con experiencia en el desarrollo de proyectos de trabajo en alianza y en iniciativas vinculadas con la temática del agua. El monto total asignado para este Concurso es de \$300.000.

En la edición anterior, se recibieron 17 proyectos. Luego de ser evaluados por un grupo de expertos, dos de ellos resultaron ganadores y serán financiados por Coca-Cola de Argentina.

En la categoría de \$200.000, resultó ganador el proyecto "Agua: Fuente y Promotora de Vida" presentado por la Asociación Civil Tepeyac. Este aborda la temática del consumo sustentable y del acceso al agua en la zona de Morillo, provincia de Salta. Entre sus objetivos, se encuentra el de proveer de agua para actividades de autoconsumo y mejorar la calidad de esta optimizando la captación, el tratamiento y la conservación. Con este proyecto serán beneficiadas 197

familias (975 personas, aproximadamente) de Morillo.

En la categoría de \$100.000, fue vencedor el proyecto "Humedales Andinos del Río Perico" presentado por la Asociación Bosque Modelo Jujuy. La temática abordada es la del manejo, la conservación y la restauración de humedales naturales. El objetivo de este proyecto es la realización de estudios ambientales y paleoambientales que permitan identificar el origen, las características físicas y biológicas, y el impacto antrópico de los humedales de altura existentes en la zona de San Antonio, provincia de Jujuy, y las amenazas que sufren. A través de este proyecto, serán beneficiadas, en forma directa, 57 familias de San Antonio.

Para presentar un proyecto en esta tercera edición, el material debe remitirse por correo electrónico a concurso@vidasilvestre.org.ar o por correo postal a Defensa 251 6.º k (1065), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La fecha de finalización es el 31 de julio de 2009, a las 18 h. Más información en www.cocacola.com.ar/agua.

Nota

Imágenes de la desertificación

No sólo las imágenes de una cámara fotográfica permiten dar cuenta del problema de la desertificación. La telepercepción a través de imágenes tomadas desde los satélites es un recurso que permite conocer, entre otras cosas, cómo avanza el problema de la desertificación y cuáles son las tierras más comprometidas.



Lejos queda en el tiempo la aerofotografía, utilizada, entre otras cosas, para recabar datos durante la Primera Guerra Mundial. La fotointerpretación, verdadera fuente de información para la cartografía, fue creciendo de la mano de los descubrimientos tecnológicos. Hacia los años cincuenta, los satélites permitieron dar un paso más en la historia de la captación de imágenes del planeta. Las zonas aisladas, los espacios más recónditos del globo terráqueo ya no pueden esconderse del ojo aguzado de la telepercepción.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) cuenta con un Centro de Telepercepción que, a través de sus numerosos programas de campo regionales y nacionales, y de su programa ARTEMIS (control del medio ambiente en África en tiempo real con imágenes de satélite), permite recoger y elaborar datos con cierta regularidad acerca de la ganadería, los parámetros climáticos, la ocupación de los suelos, etc. Freddy Nachtergaele, experto de la FAO, afirma: "Las imágenes de satélite nos permiten ver el proceso. Uno de los primeros indicadores de desertificación puede ser el cambio de un bosque a pastizal". Los datos obtenidos se cruzan con los de otros bancos de información —como los datos de estadísticas agrícolas y agrometeorológicas— con el fin de hacer balances sobre los cultivos, planificar las cosechas, etc. Los mapas y los bancos de datos geográficos elaborados por el Centro de Telepercepción se convierten en un material que los servicios técnicos utilizan para elaborar y supervisar los proyectos de desarrollo.

La telepercepción abarca el campo de la ciencia y la tecnología. Por ello, puede ser utilizada para múltiples aplicaciones. En combinación con la labor de personas idóneas en la materia, permite colaborar en la administración de las tierras y del agua con el fin de detener el avance de la desertificación, entre otros problemas que afectan al medio ambiente.

"Para la FAO, las necesidades de información a nivel nacional y local son, al mismo tiempo, las más importantes y necesarias. La FAO apoya el fortalecimiento y la creación de centros nacionales de estudios y observación de los recursos terrestres como los centros de telepercepción y de vigilancia ecológica, que pueden seguir de modo constante los datos sobre la pluviometría y la degradación de las tierras y, al mismo tiempo, transmitir las informaciones bajo forma de cartografías y de base de datos, utilizando las tecnologías de la telepercepción y sistemas de información geográfica".

Análisis y comentarios relativos al Capítulo 12 del Programa 211

Fuente: FAO

Para suscribirse o cancelar la suscripción a este Periódico Digital enviar correo a comunicacionpan@ambiente.gov.ar

Ediciones anteriores: <http://www.ambiente.gov.ar/periodico>